

JURISDICCIÓN 60

MINISTERIO DE FINANZAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Finanzas tiene como misión primaria entender en el financiamiento del Sector Público Nacional, la preservación del crédito público de la Nación, el desarrollo del Mercado de Capitales y el diseño de productos financieros orientados al acceso al crédito por parte personas físicas y empresas de sectores productivos.

Entre sus principales funciones se destacan:

- Entender en lo referido al crédito público y a la deuda pública.
- Entender en el régimen de mercados de capitales, régimen de seguros y reaseguros.
- Entender en la autorización de operaciones de crédito interno y externo del sector público nacional, de los empréstitos públicos por cuenta del Gobierno de la Nación y de otras obligaciones con garantías especiales, o sin ellas, así como entender en las operaciones financieras del mismo tipo que se realicen para cubrir necesidades del sector público provincial, municipal y de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, cuando se trate de preservar el crédito público de la Nación.
- Entender en las negociaciones internacionales de naturaleza monetaria y financiera y en las relaciones con los organismos monetarios y financieros internacionales.
- Entender en todo lo relativo a la implementación de los Contratos de Participación Público-Privada en los términos de la Ley N° 27.328, a través de la Unidad de Participación Público Privada.
- Participar en la elaboración del régimen impositivo relacionado con el mercado de capitales, el mercado asegurador y el crédito público de la Nación.
- Participar en la elaboración del plan de inversión pública y en el análisis de la estructuración financiera en el ámbito de su competencia.
- Supervisar y coordinar las acciones de las entidades financieras oficiales nacionales.
- Mantener las relaciones del Poder Ejecutivo Nacional con la Unidad de Información Financiera, la Comisión Nacional de Valores, la Superintendencia de Seguros de la Nación, el Banco de la Nación Argentina y el Banco Hipotecario S.A.

Los objetivos prioritarios asignados al Ministerio de Finanzas en el marco de la política general de gobierno son el diseño de un Plan Financiero, con el objeto de proveer una estrategia de financiamiento consistente para equilibrar las cuentas públicas que sea sustentable en el mediano plazo, y el desarrollo del Mercado de Capitales, con la finalidad de obtener el financiamiento más accesible posible para familias y empresas.

Adicionalmente, el Ministerio de Finanzas, a través de la Unidad de Participación Público Privada, tiene a su cargo la centralización normativa de los contratos regidos por la Ley N° 27.328, y el apoyo consultivo, operativo y técnico en las etapas de formulación del proyecto, elaboración de la documentación licitatoria o ejecución del contrato.

En esta línea, los principales objetivos de política presupuestaria a llevar a cabo el próximo año son los siguientes:

En materia de Política Financiera se prevé:

- Llevar adelante las acciones vinculadas con la obtención de los recursos para la cobertura de las necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional.

- Implementar políticas tendientes a lograr una mayor interrelación de los mercados financieros y de capitales domésticos con el fin de mejorar las condiciones de acceso al financiamiento por parte de la economía real.
- Realizar las acciones necesarias para culminar con el proceso reestructuración de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001, o en virtud de normas dictadas antes de esa fecha.
- Elaborar propuestas e implementar operaciones de manejo de pasivos con el objeto de optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo.
- Fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública para mantener la necesaria continuidad en el registro de las obligaciones y de los servicios de la deuda comprometidos para el año 2018.
- Colaborar y participar en todo lo relativo a la defensa de los intereses del Estado Nacional en los procesos judiciales llevados a cabo en el exterior con motivo del diferimiento de pagos de la deuda pública.
- Mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas de acuerdo a las pautas que se establezcan en la Ley de Presupuesto Nacional para el ejercicio 2018 y en el marco de las Leyes de Consolidación de Deudas y otras disposiciones legales vinculadas.
- Coordinar la administración de los Fondos Fiduciarios bajo su órbita.
- Mantener la relación administrativa de tutela con la Unidad de Información Financiera, con el objeto de contribuir a la protección de la integridad del sistema financiero argentino y la economía en su conjunto.

En cuanto a la Política en materia de Relaciones Financieras Internacionales se prevé:

- Intervenir en las relaciones y negociaciones con la comunidad financiera internacional y los organismos internacionales de crédito, bilaterales y multilaterales y en la coordinación con las representaciones en el exterior.
- Promover las relaciones con Organismos Internacionales de Crédito, e intervenir en la negociación y suscripción de acuerdos con el objeto de obtener financiamiento para los fines específicos que se contemplan en cada caso.

Con relación a las políticas asociadas a los Servicios Financieros se prevén los siguientes objetivos:

- Avanzar en la elaboración de proyectos normativos tendientes a fomentar el desarrollo sustentable de productos financieros y en el diseño de productos financieros que respondan a las necesidades del mercado y a las tendencias internacionales, eliminando vacíos regulatorios.
- Desarrollar e implementar, junto con el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Comisión Nacional de Valores (CNV), y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), medidas que propicien la transparencia de los mercados financieros, como así también la protección de los consumidores.
- Impulsar, en coordinación con el Banco de la Nación Argentina (BNA), el Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO), el Banco Ciudad de Buenos Aires y el Banco Hipotecario, medidas para mejorar el acceso al crédito tales como el otorgamiento de créditos hipotecarios, planes de cuotas para clientes de tarjeta de crédito y créditos para sectores productivos.
- Participar en la elaboración de políticas del mercado asegurador para reglamentar capitales mínimos, sociedades extranjeras, y reservas técnicas y en el diseño de programas que mejoren la calidad del servicio, el costo y la celeridad en los procesos destinados a los asegurados.

- Participar en el proceso de transformación de la estructura organizacional de la CNV, con el objeto de garantizar la transparencia de los mercados de valores y la correcta formación de precios en los mismos, así como de la protección de los inversores.
- Participar en el plan de normalización de la SSN, para así asegurar de mejor forma el control de las actividades de evaluación e inspección de los operadores del mercado y garantizar el cumplimiento de la legislación y regulaciones vigentes.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	865.258.953
1	6	Administración Fiscal	865.258.953
		SUBTOTAL	865.258.953
		Gastos Figurativos	603.698.265
TOTAL			1.468.957.218

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.307.752.924
11	1	Gastos en Personal	408.512.134
11	2	Bienes de Consumo	5.551.000
11	3	Servicios No Personales	229.991.525
11	5	Transferencias	60.000.000
11	9	Gastos Figurativos	603.698.265
15		Crédito Interno	55.892.300
15	4	Bienes de Uso	18.302.300
15	5	Transferencias	37.590.000
21		Transferencias Externas	6.164.394
21	2	Bienes de Consumo	1.837.560
21	3	Servicios No Personales	3.702.980
21	4	Bienes de Uso	623.854
22		Crédito Externo	99.147.600
22	3	Servicios No Personales	60.696.200
22	4	Bienes de Uso	38.451.400
TOTAL			1.468.957.218

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.373.989.664
2120	Gastos de Consumo	710.291.399
2121	Remuneraciones	408.512.134
2122	Bienes y Servicios	301.779.265
2170	Transferencias Corrientes	60.000.000
2172	Al Sector Público	60.000.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	603.698.265
2181	A la Administración Nacional	603.698.265
2200	Gastos de Capital	94.967.554
2210	Inversión Real Directa	57.377.554
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	57.204.281
2214	Activos Intangibles	173.273
2220	Transferencias de Capital	37.590.000
2222	Al Sector Público	37.590.000
TOTAL		1.468.957.218

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				Transferencias Corrientes	5.540.540
17	6			Del Sector Externo	5.540.540
17	6	2		De Organismos Internacionales	5.540.540
22				Transferencias de Capital	623.854
22	6			Del Sector Externo	623.854
22	6	2		De Organismos Internacionales	623.854
TOTAL					6.164.394

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		191.185.820	4	0
22	Finanzas, Bancos y Seguros	Secretaría de Finanzas	385.188.042	92	0
61	Servicios Financieros	Secretaría de Servicios Financieros	158.222.300	4	0
62	Dirección Superior de Contratos de Participación Pública - Privada	Unidad de Participación Público Privada	130.662.791	0	0
92	Erogaciones Figurativas a la Comisión Nacional de Valores		288.332.373	0	0
95	Erogaciones Figurativas a la Unidad de Información Financiera		315.365.892	0	0
TOTAL			1.468.957.218	100	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA
MINISTERIO DE FINANZAS

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de las actividades centrales se atienden los gastos de conducción y administración superior de la Jurisdicción.

Asimismo se coordinan, monitorean y supervisan las acciones que hacen al desarrollo de las tareas relacionadas con los aspectos económicos, financieros, contables, patrimoniales y de control de gestión de las distintas unidades ejecutoras del Ministerio de Finanzas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	191.185.820
0	0	1	11							Tesoro Nacional	175.905.820
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	93.115.820
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	13.756.446
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	4.027.545
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	4.027.545
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	4.027.545
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.414.093
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.414.093
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.414.093
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	703.466
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	703.466
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	703.466
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.194.817
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.194.817
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.194.817
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.416.525
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.416.525
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.416.525
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.530.218
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	156.960
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	489.720
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	5.702.932
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	5.232.049
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	5.232.049
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	5.232.049
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	470.883
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	10.697.765
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	10.697.765
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	10.697.765
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	58.544.921

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.654.091
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.654.091
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.654.091
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.971.568
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.971.568
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.971.568
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.468.804
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	3.468.804
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	3.468.804
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	10.822.670
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	10.822.670
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	10.822.670
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	2.627.788
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	2.627.788
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	2.627.788
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	3.000.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	79.790.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.270.061
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.270.061
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.270.061
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	3.060.885
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	3.060.885
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	3.060.885
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.013.700
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.013.700
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.013.700
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	35.916.434
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	35.916.434
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	35.916.434
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.008.145
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.008.145
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.008.145
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	34.521.595
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	34.521.595
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	34.521.595
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	642.330
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	642.330
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	642.330
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	356.850
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	356.850
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	356.850
0	0	1	15							Crédito Interno	15.280.000
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	15.280.000
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	15.280.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	15.280.000
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	15.280.000
TOTAL											191.185.820

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Dirección Superior	Gabinete Ministerial	81.553.750	2	0
02	Coordinación y Administración	Secretaría Legal y Administrativa	54.379.078	1	0
03	Coordinación de Asuntos Legales y Regulatorios	Secretaría Legal y Administrativa	55.252.992	1	0
TOTAL:			191.185.820	4	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Secretario	1	0
Subsecretario	1	0

Subtotal Escalafón	3	0
---------------------------	----------	----------

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Gabinete de Asesores del Ministro de Finanzas	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	4	0
---------------------------------	----------	----------

**PROGRAMA 22
FINANZAS, BANCOS Y SEGUROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Finanzas, tiene como misión fundamental la ejecución de las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios de la política financiera y al endeudamiento externo e interno de la República Argentina.

Dentro del marco general enunciado los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2018 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Obtener el financiamiento necesario para afrontar los pagos de los servicios de la deuda pública con vencimiento en el ejercicio 2018 y para solventar las necesidades de financiamiento del Sector Público Nacional.
- Proseguir administrando la cartera de pasivos desarrollando y creando diversas alternativas de obtención de financiamiento con el objetivo de optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de deuda pública en el mediano y largo plazo.
- Culminar el proceso de reestructuración de la deuda pública contraída originalmente con anterioridad al 31 de diciembre de 2001.
- Fortalecer las relaciones y negociaciones llevadas adelante con los organismos financieros internacionales de crédito, tanto bilateral como multilateral, asegurando el desarrollo, actualización y mantenimiento de los sistemas de información que permitan optimizar la ejecución de los programas acordados con dichos organismos.

En el marco de los objetivos descriptos precedentemente, el Programa Finanzas, Bancos y Seguros, proseguirá con el desarrollo de las acciones que permitan administrar de la forma más eficiente nuestra deuda pública, reforzar el sistema de registro de los servicios comprometidos y efectuar el control adecuado de sus pagos.

Con relación a los organismos internacionales de crédito, a las entidades que participan en operaciones crediticias bilaterales y a los foros económicos internacionales, la política consistirá en fortalecer la presencia argentina, tanto a nivel interregional como regional, con el objeto de mantener

un marco favorable en la negociación del financiamiento de programas y proyectos. A nivel bilateral, se buscará incrementar los lazos económicos y financieros estratégicos, mediante la concreción de acuerdos de financiamiento de proyectos de inversión vía instituciones oficiales extranjeras.

La Subsecretaría de Financiamiento continuará profundizando una administración del crédito público consistente con el efectivo cumplimiento de un programa económico sustentable, la adecuada administración de la deuda pública, la búsqueda de mejoras en las condiciones de financiamiento potencial y del perfil de la deuda pública. Asimismo, en lo que refiere al proceso de consolidación de deudas (Leyes N° 23.982 y N° 25.344 y demás normas complementarias), se seguirá avanzando en el proceso de regularización de las mismas.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	385.188.042
0	0	1	11							Tesoro Nacional	276.853.748
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	195.801.223
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	97.143.154
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	32.897.326
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	32.897.326
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	32.897.326
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	36.968.747
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	36.968.747
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	36.968.747
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.822.172
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.822.172
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.822.172
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	18.165.178
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	18.165.178
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	18.165.178
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	3.289.731
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.289.731
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.289.731
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	2.530.218
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	156.960
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	156.960
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	489.720
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	489.720
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	470.883
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	470.883
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	470.883
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.883.538
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.883.538
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	7.488.434
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	7.488.434
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	7.488.434
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	86.284.996
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	45.834.272
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	45.834.272
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	45.834.272

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	16.060.841
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	16.060.841
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	16.060.841
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	5.157.925
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	5.157.925
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	5.157.925
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	16.092.728
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	16.092.728
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	16.092.728
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.139.230
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.139.230
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.139.230
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	851.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	851.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	851.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	80.201.525
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	295.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	295.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	826.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	826.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	826.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	590.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	590.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	590.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	48.341.525
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	48.341.525
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	48.341.525
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	944.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	944.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	944.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	28.379.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	28.379.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	28.379.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	531.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	531.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	531.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	295.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	295.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	295.000
0	0	1	15							Crédito Interno	3.022.300
0	0	1	15	4						Bienes de Uso	3.022.300
0	0	1	15	4	3					Maquinaria y Equipo	3.022.300
0	0	1	15	4	3			22		Gastos de Capital	3.022.300
0	0	1	15	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.022.300
0	0	1	21							Transferencias Externas	6.164.394

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	21	2						Bienes de Consumo	1.837.560
0	0	1	21	2				21		Gastos Corrientes	1.837.560
0	0	1	21	2				21	1	Moneda Nacional	1.837.560
0	0	1	21	3						Servicios No Personales	3.702.980
0	0	1	21	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.119.940
0	0	1	21	3	4			21		Gastos Corrientes	3.119.940
0	0	1	21	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.119.940
0	0	1	21	3	7					Pasajes y Viáticos	583.040
0	0	1	21	3	7			21		Gastos Corrientes	583.040
0	0	1	21	3	7			21	1	Moneda Nacional	583.040
0	0	1	21	4						Bienes de Uso	623.854
0	0	1	21	4	3					Maquinaria y Equipo	450.581
0	0	1	21	4	3			22		Gastos de Capital	450.581
0	0	1	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	450.581
0	0	1	21	4	8					Activos Intangibles	173.273
0	0	1	21	4	8			22		Gastos de Capital	173.273
0	0	1	21	4	8			22	1	Moneda Nacional	173.273
0	0	1	22							Crédito Externo	99.147.600
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	60.696.200
0	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	60.696.200
0	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	60.696.200
0	0	1	22	3	4			21	1	Moneda Nacional	60.696.200
0	0	1	22	4						Bienes de Uso	38.451.400
0	0	1	22	4	3					Maquinaria y Equipo	38.451.400
0	0	1	22	4	3			22		Gastos de Capital	38.451.400
0	0	1	22	4	3			22	1	Moneda Nacional	38.451.400
TOTAL											385.188.042

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción de las Finanzas del Estado Nacional	Secretaría de Finanzas	126.755.796	48	0
02	Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	Secretaría de Finanzas	63.147.553	19	0
03	Administración del Financiamiento	Secretaría de Finanzas	65.732.874	25	0
09	Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Finanzas y Ministerio de Hacienda - (BID-AR/L1247)	Secretaría de Finanzas	65.343.100	0	0
10	Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas - (BID AR-L N° 1246)	Secretaría de Finanzas	58.028.325	0	0
11	Plan de Formulación y Lanzamiento de la Encuesta de Gastos de Hogares 2016	Secretaría de Finanzas	278.200	0	0
12	Fortalecimiento de la Autoridad Nacional Designada ante el Fondo Verde para el Clima	Secretaría de Finanzas	5.902.194	0	0
TOTAL:			385.188.042	92	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Jefe de Asesores de la Secretaría de Finanzas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	23	0
B	43	0
C	14	0
D	6	0
E	2	0
Subtotal Escalafón	88	0

TOTAL DEL PROGRAMA 22	92	0
------------------------------	-----------	----------

**PROGRAMA 61
SERVICIOS FINANCIEROS**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Servicios Financieros, tiene como misión fundamental la ejecución de las políticas y medidas relativas al desarrollo de productos y servicios financieros, como así también propiciar la transparencia de los mercados financieros con el ejercicio de las mejores prácticas en los mercados.

Atendiendo a ese marco general, los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2018 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Fomentar el diseño y desarrollo sustentable de productos y servicios financieros que respondan a las necesidades del mercado y a las tendencias internacionales.
- Promover la armonización y coordinación de las normas que involucran a los distintos servicios financieros, acordes con la realidad del mercado y las tendencias internacionales, con el fin de eliminar vacíos regulatorios y arbitrajes distorsivos.
- Continuar con el proceso de acceso al crédito que responda a las necesidades del mercado interno tales como el otorgamiento de créditos hipotecarios, microcréditos y créditos para sectores productivos.
- Coordinar el desarrollo de medidas que propendan al aumento de la eficiencia en la intermediación financiera del país, a partir de la elaboración de los aspectos clave del marco regulatorio del sector, propendiendo a la expansión del mercado de capitales.

La Secretaría de Servicios Financieros profundizará sus tareas como nexo permanente con los mercados del seguro y de capitales, propiciando eficacia en las operaciones financieras, el desarrollo de nuevos instrumentos en el mercado de capitales, el fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Seguros de la Nación y la armonización de las regulaciones, con el objetivo de garantizar la transparencia de los mercados de valores, evaluación e inspección de los operadores de mercado y el cumplimiento de la legislación y regulaciones vigentes.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	158.222.300
0	0	1	11							Tesoro Nacional	120.632.300
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	35.882.300
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	7.505.416
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.757.855
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.757.855
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.757.855
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.624.004
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.624.004
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.624.004
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	448.488
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	448.488
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	448.488
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.399.283
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.399.283
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.399.283
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	275.786
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	275.786
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	275.786
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	843.406
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	627.846
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	627.846
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	627.846
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	52.320
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	52.320
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	52.320
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	163.240
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	163.240
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	163.240
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	470.884
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	470.884
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	470.884
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	470.884
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	1.046.410
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	1.046.410
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	1.046.410
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	4.279.106
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	4.279.106
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	4.279.106
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	21.737.078
0	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	6.817.252
0	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	6.817.252
0	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	6.817.252

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.022.450
0	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.022.450
0	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.022.450
0	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	736.641
0	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	736.641
0	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	736.641
0	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.298.322
0	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.298.322
0	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.298.322
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	9.862.413
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.862.413
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.862.413
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	750.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	750.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	750.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	24.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	120.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	336.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	336.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	336.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	240.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	240.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	11.040.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	11.040.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	11.040.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	384.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	384.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	384.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	11.544.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	11.544.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	11.544.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	216.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	216.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	216.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	120.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	1	11	5						Transferencias	60.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	60.000.000
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	60.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	15							Crédito Interno	37.590.000
0	0	1	15	5						Transferencias	37.590.000
0	0	1	15	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	37.590.000
0	0	1	15	5	5	9				Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	37.590.000
0	0	1	15	5	5	9		22		Gastos de Capital	37.590.000
0	0	1	15	5	5	9		22	1	Moneda Nacional	37.590.000
TOTAL											158.222.300

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 61

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	14									Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas y la Economía Social y Solidaria (FONCAP)	97.590.000
0	0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	97.590.000
0	0	14	1	6							Administración Fiscal	97.590.000
0	0	14	1	6	11						Tesoro Nacional	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5					Transferencias	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc. y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctes	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5	4	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	60.000.000
0	0	14	1	6	11	5	5	4	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	60.000.000
0	0	14	1	6	15						Crédito Interno	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5					Transferencias	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5	9			Transf. Fondos Fiduc. y Otros Entes SPNnoF p/ Gs.de Capital	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5	9	956		Fondo Fiduciario de Capital Social	37.590.000
0	0	14	1	6	15	5	5	9	956	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	37.590.000
TOTAL											97.590.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
14	Fortalecimiento y Consolidación del Sistema Nacional de Microfinanzas y la Economía Social y Solidaria (FONCAP)	Secretaría de Finanzas	97.590.000	0	0
41	Coordinación y Desarrollo de los Servicios Financieros	Secretaría de Servicios Financieros	60.632.300	4	0
TOTAL:			158.222.300	4	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 61

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Secretario	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Asesores de la Secretaría de Servicios Financieros	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 61	4	0

PROGRAMA 62

**DIRECCIÓN SUPERIOR DE CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN
PÚBLICA - PRIVADA**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA

Servicio Administrativo Financiero
367

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Subsecretaría de Participación Público Privada tiene como misión fundamental el ejercicio de las funciones asignadas por la Ley de Contratos de Participación Público Privada N° 27.328 y su Decreto reglamentario N° 118/2017 y, en tal sentido, participa en la elaboración de programas y planes de desarrollo de proyectos dentro de ese marco e interviene en el análisis de factibilidad y justificación de cada contratación a efectuar bajo el régimen de participación público privada.

Con ajuste a ello, los principales objetivos del Programa para el ejercicio 2018 pueden ser resumidos de la siguiente manera:

- Fortalecer el sistema de participación público privada y la coordinación entre los distintos actores interviniente a partir del desarrollo de los aspectos clave de su marco regulatorio para la promoción de inversiones de largo plazo.
- Participar de la determinación de la factibilidad y justificación de cada contratación mediante el régimen de participación público privada asegurando una distribución eficiente de los riesgos entre las partes intervinientes de los proyectos.
- Desarrollar y fortalecer un sistema de registro que centralice toda la información relativa a cada uno de los proyectos de participación público privada y realizar su seguimiento para asegurar una ejecución articulada y armónica de los proyectos con la ejecución de los recursos presupuestarios.

La Subsecretaría de Participación Público Privada prevé fortalecer en el ejercicio su capacidad institucional mediante el empoderamiento de las habilidades y conocimientos de los agentes que la conforman de acuerdo a los requerimientos de la misma y la adecuación de los marcos organizacionales y de las tecnologías de gestión al ámbito de sus competencias, para desarrollar las actividades que permitan cumplir con los objetivos enunciados.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 62

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	130.662.791
0	0	1	11							Tesoro Nacional	130.662.791
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	83.712.791
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	83.712.791
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	83.712.791
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	83.712.791
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	83.712.791
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	950.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	950.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	950.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	46.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	230.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	230.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	644.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	644.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	644.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	460.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	460.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	460.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	21.160.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	21.160.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	21.160.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	736.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	736.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	736.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	22.126.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	22.126.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	22.126.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	414.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	414.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	414.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	230.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	230.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	230.000
TOTAL											130.662.791

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA COMISION NACIONAL DE
VALORES**

Servicio Administrativo Financiero
367

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Comisión Nacional de Valores.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9								OTROS	288.332.373
0	0	9	11							Tesoro Nacional	288.332.373
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	288.332.373
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2	602			Comision Nacional de Valores	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2	602	21		Gastos Corrientes	288.332.373
0	0	9	11	9	1	2	602	21	1	Moneda Nacional	288.332.373
TOTAL											288.332.373

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
EROGACIONES FIGURATIVAS A LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
FINANCIERA

Servicio Administrativo Financiero
367

Incluye erogaciones figurativas a favor de la Unidad de Información Financiera.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	315.365.892
0	0	9	11							Tesoro Nacional	315.365.892
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	315.365.892
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2	670			Unidad de Información Financiera	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2	670	21		Gastos Corrientes	315.365.892
0	0	9	11	9	1	2	670	21	1	Moneda Nacional	315.365.892
TOTAL											315.365.892

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	99.147.600
37	9			Del Sector Externo	99.147.600
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	99.147.600
TOTAL					99.147.600